



Alcaldía Municipal de Usulután Este

Por Arrendamiento del Palacio Municipal

Institución: Alcaldía Municipal de Usulután Este

Nombre: Por Arrendamiento del Palacio Municipal

Dirección: Alcaldía Municipal de Usulután, Calle Grimaldi #3, frente al Parque Raúl Francisco Munguía, Usulután

Horario: De Sábado a Domingo de 8:00 am a 12:00 am.

Tiempo de respuesta: 1 día.

Área responsable: Despacho Alcalde Municipal

Encargado del servicio: Luis Ernesto Ayala Benítez.

Descripción: Alcalde Municipal, Autoriza tramite en cumplimiento a la Reforma a la Ordenanza de Tasas Municipales. Diario Oficial Tomo No. 353 Decreto No. 9 de fecha 17 de diciembre 2001 (Vigente).

Requisitos generales: Presentar solicitud por escrito

Costo: \$252.00 por Arrendamiento y \$25.00 por limpieza

Observaciones: Efectuar el pago por arrendamiento y limpieza o hacer la limpieza